



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA**

En la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinte, se informa a la ciudadanía que después de haber agotados los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el Art. 10, numeral 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública y que literalmente dice:

“Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que serán financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto”.

Es inexistente, debido a que en el período de julio a septiembre 2020, no se realizó ningún viaje internacional financiado con fondos públicos por lo que es imposible su publicación. No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

Roxana Alvarenga de Nerio  
Oficial de Información

